RESOLUCIÓN N.° 0006351 DE 2023

(11 de diciembre de 2023)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. MSQ-CMA-188-2023.

La alcaldesa municipal de Santander de Quilichao, en uso de sus funciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el art 315 de la Constitución Política y la consagrada en artículo 11 de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

El Municipio de Santander de Quilichao pretende contratar el siguiente objeto: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES " REALIZAR MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 11 ENTRE LA CALLE 9 SUR HACIA LOS GUABOS DEL BARRIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO", para lo cual publicó el pasado 2 de diciembre de 2023 en el SECOP la convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones respectivo.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones no fueron presentadas observaciones.

Para atender el pago del valor del contrato resultante del presente proceso de selección cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2223 del 2023 del SPGR.

En el presente asunto se acudirá al Concurso de Méritos, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar (consultoría - interventoría) la cuantía del proceso (excede la mínima cuantía), lo anterior siguiendo lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Concurso de Méritos No. MSQ-CMA-188-2023, cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A REALI-ZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES " REALIZAR MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 11 ENTRE LA CALLE 9 SUR HACIA LOS GUABOS DEL BARRIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, respaldado presupuestalmente como se indica en la parte motiva de este acto.

REVISIÓN JURÍDICA
Cristian F. España
C&E ABOGADOS S.A.S.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en el SECOP 2 y en la Secretaría de Planeación del Municipio de Santander de Quilichao, calle 3 No. 9-75, al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a la presente convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma del proceso el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	2 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Publicación estudios y documentos previos	2 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	2 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	9 de diciembre de 2023	Ver sección comunicación asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [concurso ___ de 2023]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	11 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	11 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la entidad decida realizarla)	N/A	[Enlace SECOP II]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	12 de diciembre de 2023 12 pm	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	13 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para expedir adendas	13 de diciembre de 2023 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre	14 de diciembre de 2023 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas / Audiencia de apertura de ofertas	14 de diciembre de 2023 5:30 pm	[Enlace SECOP II]
Evaluación de las ofertas	Hasta el 18 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe inicial de evaluación	18 de diciembre de 2023 9:00 pm	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Hasta el 21 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación	22 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	N/A
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Firma del contrato	27 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías	28 de diciembre de 2023	[Enlace SECOP II]

REVISIÓN JURÍDICA
Casilan F. España
C&E ABOGADOS S.A.S.

Aprobación de garantías	Un día hábil siguiente	[Enlace SECOP II]

ARTÍCULO CUARTO: Desígnese el comité evaluador para el presente proceso de selección, el cual estará integrado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	EVALUACIÓN
NANCY LILIANA RENGIFO – contratista	TÉCNICA Y FACTORES DE SELECCIÓN
SOFÍA HERRERA CHÁVEZ Directora Departamento Administrativo de Hacienda	FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
C&E ABOGADOS S.A.S. Contratista	JURÍDICA

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas con el fin de que realicen el control social dentro del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 del 2003.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santander de Quilichao a los 11 días del mes de diciembre de 2023

LUCY AMPARO GUZMÁN GONZÁLEZ
Alcaldesa municipal

Revisó: C&E ABOGADOS S.A.S.

REVISIÓN JURÍDICA
Cristian F. España
C&E ABOGADOS S.A.S.